

## Reglamento de Evaluaciones Atrasadas IVº Ciclo 2019

**Todo estudiante puede rendir una evaluación recuperativa (atrasada) si se ha ausentado en la fecha original.**

- Para acceder a este beneficio el apoderado debe enviar un justificativo vía correo electrónico (desde la dirección inscrita en el sistema del colegio) al prefecto de disciplina con copia al jefe de departamento justificando la inasistencia e informando las evaluaciones que su hija/o perdió. Se aceptará el correo **hasta 3 días hábiles** a contar del día de su reincorporación al colegio, si no, pierde el derecho a rendir evaluación recuperativa. En el asunto debe indicar el nombre completo y curso de su hija/o.  
Así mismo, si un alumno falta a una sesión de trabajo evaluado (individual o grupal), también debe recuperar dicha sesión siguiendo este mismo procedimiento.
- El jefe de departamento le contestará el correo al apoderado con copia al alumno, dando autorización a rendir la evaluación y la fecha para recuperarla.  
\*Los alumnos no deben venir a las oficinas a presentar justificativos, todo debe hacerse a través del correo electrónico del apoderado inscrito en el sistema del colegio cc al correo institucional del alumno/a.
- De no presentar justificativo en el plazo correspondiente, el alumno perderá su derecho a rendir la evaluación recuperativa y será calificado con nota mínima, 2,0.-
- Del mismo modo, si habiendo venido a clases se ausenta a una evaluación recuperativa agendada sin justificación **previa**, perderá su derecho a rendir esta evaluación y será calificado con la nota mínima, 2,0.-
- Si un alumno (a) se ausenta a clases el día que debe dar una prueba atrasada, **no puede ingresar a rendirla**. El día en que se reincorpora a clases debe justificar vía correo electrónico la ausencia a la instancia de prueba atrasada. Si su ausencia es justificada y aprobada por el jefe de departamento podrá tener una nueva fecha.
- Si un alumno(a) tiene más de una prueba atrasada, o ha tenido una ausencia prolongada de más de 2 semanas, debe calendarizar esas evaluaciones con cada Jefe de departamento de área, para evitar topes de horario el mismo día.
- Las evaluaciones recuperativas serán aplicadas en días pre establecidos y en horario después de clases. Los días estipulados para rendir las pruebas recuperativas para los alumnos de Iº medio a IVº medio son los siguientes:

<b>Lunes</b> (16:15-17:45) (En caso de feriado, se cambia para el <b>MARTES</b> de esa misma semana)	Lenguaje, Filosofía, Electivo Literatura, Formación Católica y PPS
<b>Miércoles</b> (16:15-17:45)	Ciencias, Electivos Ciencias
<b>Jueves</b> (15:30-17:45) Iº A IIIº MEDIOS	Matemática, Electivos Matemática
<b>Viernes</b> (15:30-17:00)	Matemática, Electivos Matemática

IVº MEDIOS	
<b>Viernes</b> (15:30-17:00)	Inglés, Historia, Electivos Inglés e Historia

**\*TODAS LAS PRUEBAS RECUPERATIVAS SE TOMARÁN EN LA SALA DE PRUEBAS  
ATRASADAS (sala por confirmar)**

**Correos Jefes de Departamento IV ciclo:**

Matemática: Laura Retamales ([laura.retamales@colegioeverest.cl](mailto:laura.retamales@colegioeverest.cl))

Lenguaje: Marisol López ([marisol.lopez@colegioeverest.cl](mailto:marisol.lopez@colegioeverest.cl))

Inglés: Paula Carrillo ([paula.carrillo@colegioeverest.cl](mailto:paula.carrillo@colegioeverest.cl))

Historia: Marcela Gutiérrez ([marcela.gutierrez@colegioeverest.cl](mailto:marcela.gutierrez@colegioeverest.cl))

Ciencias: Carol Valenzuela ([carol.valenzuela@colegioeverest.cl](mailto:carol.valenzuela@colegioeverest.cl))

Formación Católica y Filosofía: Celso Valenzuela ([celso.valenzuela@colegioeverest.cl](mailto:celso.valenzuela@colegioeverest.cl))

Participación Social: Carmen Sepúlveda ([carmen.sepulveda@colegioeverest.cl](mailto:carmen.sepulveda@colegioeverest.cl))